INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-039-2023.

En la Oficina de la **Secretaria General del Departamento del Magdalena**, siendo el día **14 de noviembre de 2023**, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación de la propuesta presentada con el menor precio.

I. ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

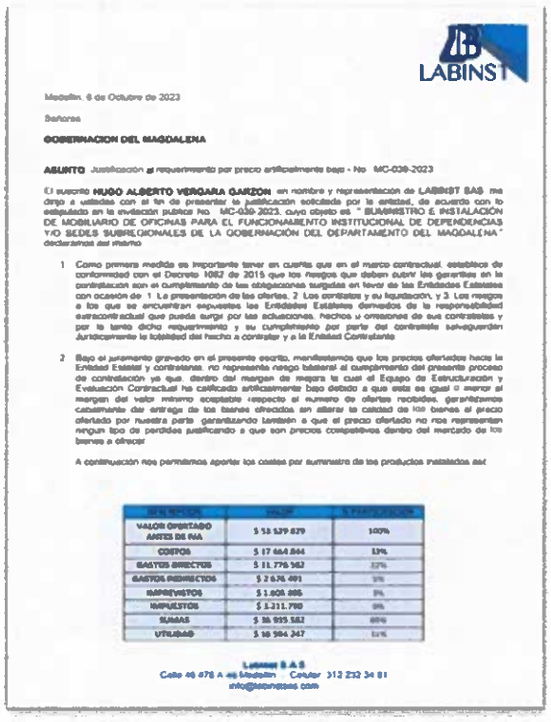
Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día **DOS (02) DE OCTUBRE DEL 2023, HORA: 10:00 AM**, para lo cual se recibió la(s) siguiente(s) propuesta(s) a través del SECOP II:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	LABINST S.A.S	900.805.995-3	29/09/2023 4:53 PM	$ 63.700.497
2	DM MEDICAL HEALTH CARE S.A.S.	900.675.633-3	2/10/2023 8:42 AM	$ 66.500.115
3	MANUFACTURAS EL LÍDER S.A.S	901.042.743-2	1/10/2023 6:03 PM	$ 75.823.825
4	KATERIN BUENO LÓPEZ	31.305.743-7	2/10/2023 9:43 PM	$ 76.325.311
5	4 PODER O.R. COMUNICACIONES S.A.S	901.132.402-2	2/10/2023 9:36 PM	$ 80.360.596
6	ARRIBA HOLDINGS S.A.S	900.817.375-9	2/10/2023 8:06 AM	$ 87.012.800
7	FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA QUINTERO	1.082.860.393-8	2/10/2023 9:13 AM	$ 94.129.000
8	K10 DESIGN SAS	900.157.564-1	2/10/2023 9:23 AM	$ 97.960.443

De acuerdo con lo señalado en el CAPITULO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE DESEMPATE Y OFERTA ECONÓMICA de la invitación publica que soporta el presente proceso de contratación, "5.2.2 PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO: En el evento en el que el precio de una oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015; además, podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, como criterio metodológico."

Así las cosas, una vez realizada la evaluación económica y después de aplicar el método de comparación relativa que señala la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en proceso de Contratación, de la oferta presentada por LABINST S.A.S., dentro del presente proceso, por valor de ($63.700.497), aparenta precios artificialmente bajos. Por lo anterior, se le concedió el término de un (1) día, con el fin de que justificara por escrito y en detalle las razones que soportan el valor ofertado, a través de su representante legal.

Que el proponente LABINST S.A.S., con NIT No. 900.805.995-3, representada legalmente por HUGO ALBERTO VERGARA GARZÓN, identificado con Cedula de ciudadanía No. 79.044.813 de Engativá, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección, presentó Justificación de Oferta Artificialmente Baja, solicitada como consta a continuación:



LABINST

Medellín, 6 de Octubre de 2023

Señores

GOBERNACION DEL MAGDALENA

ASUNTO Justificación al requerimiento por precio artificialmente bajo - No MC-039-2023

El suscrito **HUGO ALBERTO VERGARA GARZON** en nombre y representación de LABINST SAS me dirijo a ustedes con el fin de presentar la justificación solicitada por la entidad, de acuerdo con lo estipulado en la invitación pública No. MC-039-2023, cuyo objeto es " SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE DEPENDENCIAS Y/O SEDES SUBREGIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA " declaramos del mismo

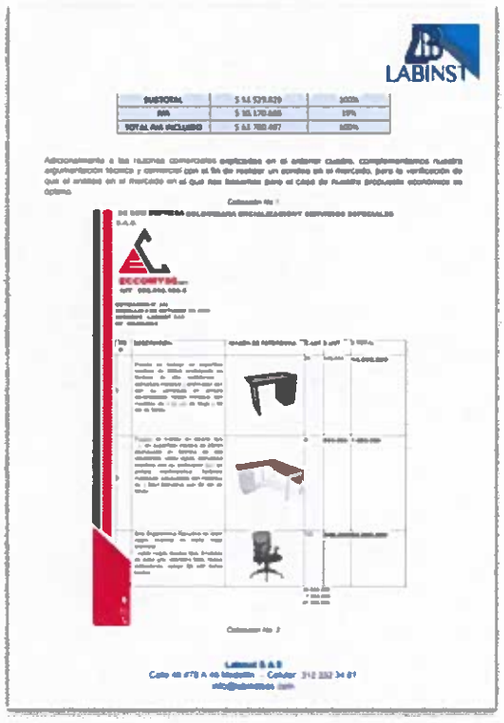
1 Como primera medida es importante tener en cuenta que en el marco contractual, estadístico de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 que los riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación son el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: 1. La presentación de las ofertas, 2. Los contratos y su liquidación, y 3. Los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y por la tanto dicho requerimiento y su cumplimiento por parte del contratista salvaguardan jurídicamente la idoneidad del hecho a contratar y a la Entidad Contratante

2 Bajo el juramento gravado en el presente escrito, manifestamos que los precios ofertados hacia la Entidad Estatal y contratante, no representa riesgo bilateral al cumplimiento del presente proceso de contratación ya que dentro del margen de negara la cual el Equipo de Estructuración y Evaluación Contractual ha calificado artificialmente bajo debido a que esta es igual o menor al margen del valor mínimo aceptable respecto al número de ofertas recibidas, garantizamos satisfactorio de entrega de los bienes ofrecidos, sin alterar la calidad de los bienes al precio ofertado por nuestra parte garantizando también a que el precio ofertado no nos representan ningun tipo de perdidas justificando a que son precios competitivos dentro del mercado de los bienes a ofrecer

A continuación nos permitimos aportar los costos por suministro de los productos instalados así

DETALLE	VALOR	% PARTICIPACIÓN
VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	$ 53 529 879	100%
COSTOS	$ 17 664 844	33%
GASTOS DIRECTOS	$ 11 776 562	22%
GASTOS INDIRECTOS	$ 2 676 491	5%
IMPREVISTOS	$ 1 605 895	3%
IMPUESTOS	$ 3 211 790	6%
SUMAS	$ 36 935 582	69%
UTILIDAD	$ 16 594 247	31%

Labinst S.A.S
Calle 46 #78 A 46 Medellín Celular 312 232 34 81
info@labinstsas.com



LABINST

SUBTOTAL	$ 53 529 879	100%
IVA	$ 10 170 680	19%
TOTAL IVA INCLUIDO	$ 63 700 487	119%

Adicionalmente a las razones comerciales explicadas en el anterior cuadro, complementamos nuestra argumentación técnica y comercial con el fin de realizar un aporte en el mercado, para la verificación de que el artículo en el mercado en el que nos basamos para el caso de nuestro producto económico es óptimo

Cotización No 1

DECORETAIL.com
NIT 000.000.000-0

Cotización No 2

Labinst S.A.S
Calle 46 #78 A 46 Medellín Celular 312 232 34 81
info@labinstsas.com



LABINST

C-20230747

3 LABINST S.A.S es una sociedad que es representado comercialmente independiente, por lo tanto no tenemos la subcontratación, garantizamos una nomina propia tanto de la gestión interna de nuestro personal cuyo valor mensual del salario de cada miembro o personal del equipo cuentan como base un salario mínimo legal vigente de acuerdo al decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021 y decreto 473 de 29 de marzo de 2022 y una comisión del 3% respecto al valor total de la venta mensual como incentivo a la tasa de productividad lograda) como para el objeto a contratar, garantizamos que nuestros índices financieros y capacidad organizacional son óptimos para el cumplimiento económico de las mismas

Labinst S.A.S
Calle 46 #78 A 46 Medellín Celular 312 232 34 81
info@labinstsas.com



LABINST

4 LABINST S.A.S es una sociedad que está dedicada dentro de las actividades económicas, realizar la fabricación y compras directamente y a gran escala de las materias primas del objeto a contratar lo que nos permite gozar de descuentos especiales con los proveedores para representar un margen de ganancias que para el presente caso, nuestro margen de utilidad nos rendía los 30% lo cual nos representa una estabilidad económica excelente para garantizar la entrega de los productos sin ningun tipo de riesgo presupuestal, de calidad o garantía de acuerdo al estudio interno que realizamos

5 LABINST S.A.S cuenta con una relación comercial de buen historial con clientes reconocidos en relación con el objeto a contratar y suministrar

6 LABINST SAS cuenta con una experiencia en el medio de 9 años con más de 40 experiencias en contratos en todo el país, respaldado por un registro único de proponentes, registrado en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN En los 9 años no tenemos una sola sanción ni multa por incumplimiento

Por lo anterior ratificamos y garantizamos a la GOBERNACION DEL MAGDALENA, que los valores de la oferta económica presentada por parte de LABINST S.A.S corresponden a una planeación y organización empresarial y que con ello estamos en capacidad de asumir el contrato, y por lo tanto con las justificaciones objetivas y la experiencia requerida en proyectos similares que nos permiten estar en parte facultad de ejecutar el presente contrato

Cordialmente

Nombre del proponente: LABINST SAS
NIT 900809890-3
Dirección: Calle 46 # 78 A 46
Celular: 3122323481
Correo electrónico:
Nombre: Hugo Alberto Vergara Garzon
Cargo: Representante legal
CC: 78044813 de Ungaleo

Labinst S.A.S
Calle 46 #78 A 46 Medellín Celular 312 232 34 81
info@labinstsas.com

SELECCIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

De acuerdo a lo anterior, la propuesta con menor precio es:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	LABINST S.A.S	900.805.995-3	29/09/2023 4:53 PM	$ 63.700.497

Una ves realizada y publicada la evaluación de la oferta de menor precio presentada por LABINST S.A.S., le fue solicitado subsanar los numerales 1 y 16 de los documentos para anexar y el literal b de experie4ncia, estos son: el Certificado de Existencia y Representación Legal, la Ficha Técnica, y las certificaciones de experiencia, solicitud que fue atendida en debida forma por el oferente el 10 de octubre de 2023 a las 12:34 pm, al suministrar los documentos anteriormente mencionados.

Así mismo, mediante informe de evaluación de fecha 3 noviembre de 2023, La Entidad evidenció que los documentos solicitados como requisitos técnicos y habilitantes aportados en la propuesta por LABINST S.A.S, no cumplían, en razón a que no aporto las planillas de pago de los últimos 6 meses anteriores al cierre, tal cual como lo dice la invitación pública del presente proceso, por tal razón se le requirió que subsanara dichos documentos, dándole un plazo de un (1) día hábil.

Sobre este punto, se deja constancia que LABINST S.A.S, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección, aporto las planillas de pago de los últimos 6 meses anteriores al cierre, tal cual como lo dice la invitación pública del presente proceso. El día 8 de noviembre de 2023 a las 5:03 pm, al suministrar los documentos arriba mencionados. Por lo que se continua con su evaluación.

II. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	Capacidad jurídica			
La capacidad jurídica se acreditará con el cumplimiento y verificación de los requisitos dispuestos en los Estudio y documentos previos y la plataforma SECOP II., adicionalmente el proponente teniendo en cuenta si es persona natural o jurídica, deberá allegar los documentos que se enlistan a continuación:				
DOCUMENTOS PARA ANEXAR PERSONA JURÍDICA				
1	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre)	X		Se presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la **Cámara de Comercio de Medellín – Antioquia de fecha 12-09-2023,** con código de verificación kbAjcptsidakikli. ***ACTIVIDAD ECONÓMICA 4659*** *Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.*
2	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).	**N/A**	**N/A**	No aplica. Información consultada en el Certificado de Existencia y Representación Legal
3	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.			

		X		
4	Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. (Anexo 1)	X		Aporta carta de presentación de la oferta
5	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. Acompañado con las planillas de pago de los últimos 6 meses anteriores al cierre (Anexo 2)	X		Aporta certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, aporta las planillas de pago de los últimos 6 meses anteriores al cierre.
6	Compromiso anticorrupción. Anexo 3)	X		Aporta carta de compromiso anti-corrupción
7	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Anexo 4)	X		Aporta Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
8	Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X		Aporta Registro Único Tributario (RUT).
9	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría -sociedad y representante legal-	X		Se aporta y es verificado por la entidad y no registra antecedentes.
10	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República -sociedad y representante legal-	X		Se aporta y es verificado por la entidad y no registra antecedentes
11	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		Se aporta y es verificado por la entidad y no registra antecedentes
12	Certificado de consulta sistema registro nacional	X		Se aporta y es verificado por la entidad y no registra multas

	de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal			
13	Fotocopia libreta militar representante legal - hombres.	N/A	N/A	No Aplica, Hombre mayor de 50 años.
14	Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: - Copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores Vigente.	N/A	N/A	
15	Oferta Económica (Anexo 5)	X		Aporta oferta económica por valor de $ 63.700.497.
16	Ficha Técnica (Anexo 6)	X		Aporta Ficha Técnica, firmada por el Representante Legal.
17	Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los documentos jurídicos exigidos en la presente invitación.	N/A	N/A	***NO APLICA***

a.	**Capacidad financiera : NO APLICA**	N/A	N/A	***NO APLICA***
Tendiendo lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el pago del presente proceso se realizará conforme a lo descrito en el numeral IV, literal d. Forma de pago.				
b.	**Experiencia**			El proponente aporto dos certificaciones de contratos que se relacionan a continuación: 1. OBJETO: "CONTRATAR COMPRA, SUMINISTRO E ISNTALACION DE MOBILIARIOS DE OFICINA DEL CENTRO DE RECURSO NATURALES, INSDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCO, SEDE PRINCIPAL", del 08/11/2018 AL 14/12/2018. Por valor de
El oferente deberá presentar una o más certificaciones, en la cual se pueda constatar que el objeto sea igual o similar con el objeto de la presente contratación y cuyo monto, sea igual o superior al presupuesto oficial. Dicha certificación debe contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del				

contrato, d) plazo de ejecución del contrato, e) nombre del contratante y contratista, f) Evaluación por parte del contratante del cumplimiento y calidad de ejecución g) datos de contacto del contratante. La Entidad, constatará la veracidad de las certificaciones aportadas.	X		\$79.878.735. Contratante SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE – CSENA CHOCO, contratista LABINST S.A.S. 2. OBJETO: "ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA" del 26/11/2021 al 28/02/2022. POR VALOR DE \$98.684.529,76. Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL ARC "SAN ANDRES". Contratista: LABINST S.A.S.

III. RECOMENDACIONES

Verificada la oferta presentada por LABINST S.A.S., se advierte que cumple con los requisitos económicos y habilitantes exigidos en la respectiva invitación pública. Una vez subsanados los documentos requeridos por la entidad, se recomienda aceptar la oferta presentada por LABINST S.A.S. identificado con NIT. 900.805.995-3, representada legalmente por HUGO ALBERTO VERGARA GARZÓN, identificado con Cedula de ciudadanía No. 79.044.813 de Engativá, quien presento la oferta más económica por valor de SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$63.700.497,00), incluido todos los impuestos a que haya lugar.

Publíquese el presente informe de evaluación en el SECOP por el término de un día, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

El presente informe se entrega en Santa Marta, 14 de noviembre de 2023.

MILENIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

Proyectó: Javier Martínez García
Abogado Secretaria General